



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Curso de Cirugía Máxilo Facial 2014 y 1er. Curso de Implantes", a dictarse durante el año 2014 y su continuidad durante el año 2015, programado por el Comité Organizador de los Cursos de Odontología de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 050 /14.


Pa. **GONZALEZ**
S.ario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo